

# H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

#### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

### AUTORIZA al (la) C:

JERONIMO SALAISES LIMONES			FOLIO: D		U/06/15-16		
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y MUROS EN PREDIO URBANO						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	0		M2	PLANTA BAJA			
BARDEO	40		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	навітас.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE ASTROS				No. 7	7	
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO EL PEÑASCO CABECERA MUNICIPAL				SOMBRERETE, ZA	AC.	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de:

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 441.23

(incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 41,179.84

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

## LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
20/08/2016		M.			

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos. Sombrerete, Zac A 21 de junio de 2016

DE DESARROLLO URBANO

c.d.p. Archivo

LIC. EVARISTO CASTRO TI:

Elaboró:

25 Quinio 2016